

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARUTA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS
MIL VEINTE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de Marzo de 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche Sl. 17 lotización Atahualpa Mz. C 21, siendo las 12:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **MARUTA S.A.**, los señores Accionistas, la Compañía **Alfonquir S.A.** representada por su Gerente General el Sr. **Danny Humberto García Cajape**, representando el cincuenta y cinco por ciento del capital social, la Compañía **Corporación Quirola Copquir S.A.**, representada por su accionista **Jessica Paola Garzón Robalino**, representando el cuarenta y cinco por ciento del capital social, se designa como secretario al Sr. Danny Humberto García Cajape quien al encontrarse presente acepta la designación, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Danny Humberto García Cajape Gerente General de la compañía **MARUTA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Danny Humberto García Cajape** Presidente de la compañía **MARUTA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 14:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



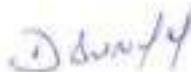
**ACCIONISTA
ALFONQUIR S.A.**

Representada por:
Sr. Danny Humberto García Cajape



**ACCIONISTA
CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**

Representada por:
Jessica Paola Garzon Robalino



**SECRETARIO
Sr. Danny Humberto García Cajape**